

DIARIO DE PALMA.

VIÉRNES 29 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 5 ms. y se pone á 5 h. 55 ms.
Sale la luna á 1 h. 49 ms. de la tarde. y se pone á 10 h. 50 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 50 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

MODIFICACION MINISTERIAL.

Hace ya dias que se anuncia una modificación ministerial, indicándose que debe salir del actual gabinete, para pasar al Tribunal Supremo de Justicia, el actual señor ministro del ramo. La prensa lo ha dicho así bien claramente, y en círculos particulares han corrido versiones, mas ó ménos autorizadas, sobre esta importante modificación.

Importante decimos que es un cambio en el actual ministerio, y esto no ciertamente porque nosotros demos nunca valor á las personas, ni porque creamos que esté ligada la suerte de las instituciones al nombre y al prestigio de tal ó cual persona determinada. Por el contrario, hemos opinado siempre de diversa manera en este punto, y hemos indicado constantemente que sean las que quieran las personas, debian caminar las cosas con sujecion á principios y sistemas uniformes, é insusceptibles de alteraciones caprichosas. Pero hoy que las instituciones eclesiástica y judicial aparecen tan mal paradas bajo la gobernacion de un determinado ministro, y que este ha venido por desgracia á realizar los temores que se abrigaban respecto de su sistema de gobierno, creemos que la cuestion es ya puramente personal, y que tratándose de asuntos de Gracia y Justicia no se puede ni se debe pensar en otra cosa que en poner un nuevo jefe al frente de este departamento.

Nosotros respetaremos siempre, porque tal es nuestro carácter y tal es el sistema que constantemente hemos seguido, las intenciones de cada individuo, sus tendencias particulares, y su modo de ver las cosas; y es un deber de nuestra parte respetar todavía mas y mas todo esto cuando se trate de un ministro de la corona, y de un hombre de años y de servicios. Pero ateniéndose á los hechos, juzgando solo por los resultados, podemos afirmar que no pueden ser peores los que ha producido el ensayo de gobierno que la revolucion de julio ha hecho en el interesante ramo que forma objeto de nuestros trabajos.

Precisamente acababa de salir de este ministerio uno de los hombres mas decididos de la pasada situacion, de los que mas personificaban su dominacion funesta y de los que sin guardar el debido respeto á la santidad de la institucion judicial, comenzaron á hacer en ella alteraciones caprichosas. Este habia sido uno de los hechos mas culpables del ministerio pasado; y cuando todos esperaban que la revolucion inaugurada con los nombres de moralidad y de justicia vendría á reparar tantos desmanes, todos contemplan hoy atónitos la continuacion de aquel sistema, desarrollado aun con mayor amplitud, y afectando á todos los ramos é instituciones que dependen de dicho ministerio.

En efecto: hasta ahora nada se habia decretado en mengua de la dignidad del clero, y especialmente del alto clero, de los pastores de las iglesias de Jesucristo, dignos por tantos títulos de veneracion y de respeto: y de poco tiempo á esta parte

se espiden órdenes depresivas del prestigio de su elevado ministerio, y se les dirigen amonestaciones y reconvenciones que están muy léjos de merecer. Hasta ahora, es decir, hasta que cayó la funesta dominacion pasada, la secretaría del ministerio, donde poco á poco se habian ido reuniendo, con escasas escepciones, las personas mas entendidas de la carrera y sobre todo algunos jóvenes de distinguido mérito, no se habia alterado sustancialmente en su personal: y por la reciente reforma han salido de ella *cuarenta y cuatro empleados*; es decir cuantos habia, para poner *mas de otros tantos* como lo demostraremos con mas tiempo, porque el arreglo de este departamento ha sido un *mero cambio de personal*, en vez de una reforma dictada por un pensamiento económico.

Véase, pues, hasta por el resultado de esta comparacion dolorosísima, y á que no hemos recurrido sino con gran mortificacion y trabajo, que la administracion de justicia no tiene motivo mas que para continuar clamando con mas fuerza en demanda de remedio á sus males, y para pedir cada vez con mas energía que se ponga coto á las arbitrariedades de que es objeto.

Todo esto explica suficientemente el cambio ministerial indicado, y aun lo *justifica* por completo. El gabinete daria en esta reorganizacion una muestra de su amor al principio de *union liberal*, sin el cual no hay salvacion posible en el estado actual de España; y haria desaparecer de su seno un elemento de desunion y discordia, con aplauso del pais entero.

Medítese, sin embargo bien ántes de dar este paso, en la persona que ha de ser llamada á ocupar tan alto puesto. Búsquese quien lo desempeñe con inteligencia, con buena fe y con propósito firme de cortar de raíz ese sistema de destituciones en masa, y de calmar la efervescencia y la inquietud que ellas han producido. Búsquese quien imite la conducta de otros miembros del actual gabinete, en los cuales resplandece la prudencia, la caballerosidad, el respeto á la virtud y al mérito, y solo se encuentra celo decidido por el bien del pais, y afan incesante de mejoras y de adelantos en todos los ramos cometidos á su cuidado. Sirva de ejemplo, en fin, lo que hoy pasa en el ministerio de Fomento, de donde han huido para siempre los abusos y los escándalos, para lo que debe hacerse en el ministerio de Gracia y Justicia. Con esto quedaremos cumplidamente satisfechos.

Como interesantes datos para la biografía del Sr. ministro Alonso, tomamos los siguientes párrafos de una correspondencia de Madrid que publica el *Constitucional* de Barcelona.

Por lo demas, nadie desea la caída del ministerio, si bien son muchos los que quisieran que, siempre bajo la indispensable base de los ilustres Espartero y O'Donnell, sufriese algunas modificaciones. Los periódicos dicen ya sin tapujos que Pacheco y Santa Cruz no debieran figurar en la combinacion, y tampoco el Sr. Alonso,

á pesar de sus opiniones ultralegalistas, que es la única cosa buena que tiene (1). No hay mas que parar mientes en el reparto de los cargos públicos que han hecho esos tres señores entre sus favoritos y paniaguados para convencerse de que su presencia en el ministerio es incompatible con el triunfo de una revolucion en que se han proclamado los principios de libertad, justicia y moralidad. Si citase nombres propios, y se me ocurriese como *in illo tempore* escribir biografías, ¡qué cosas diria tan chuscas para volver indigesto á mas de cuatro el turrón de que se están atracando! Agreguen Vds. á lo que digo, ó por mejor decir á lo que callo, cierta carta que han exhumado algunas *almas corvas*, como diria Quevedo, carta magnífica, cuya fecha pertenece á los últimos dias de la dominacion polaca, carta edificante, en que el Sr. Alonso llama al Sr. Domenech el mas excelente ministro de gracia y justicia que ha tenido España, todo para hacerle soltar el queso como la zorra al cuervo, pues la epístola apologética termina pidiendo el señor Alonso para su hijo un ascenso en su carrera. ¡O buen padre!

Consiguió ademas el Sr. Alonso de los polacos que se elevase á cincuenta mil reales su cesantía de ministro, que era solo de treinta mil. Ahora voy comprendiendo como han podido los capataces de la Polonia ganar todos la frontera con pasaporte en regla en el bolsillo. ¡La gratitud!.. ¡oh! la gratitud es la mas relevante prenda de las almas grandes.

Un periódico hablando de la aversion con que mira el señor ministro de Gracia y Justicia al periodo de los últimos once años trascurridos, dice lo siguiente:

Si el Sr. Alonso no se avergonzó, y no debia avergonzarse, de desempeñar en ese espacio una comision gratificada con 10,000 rs. sobre los 40,000 percibidos de cesantía, si el Sr. Alonso no se avergonzó, y no debia avergonzarse, de haber solicitado y obtenido en 1851, durante el ministerio de Bravo Murillo posiciones para personas á él muy allegadas, ú otras que les son queridas han de desempeñado dignamente en estos once años, posiciones que hoy conservan, ó en las que han ascendido probablemente con justicia, si nada de esto debia avergonzar al actual señor ministro, pues que nos complacemos en declarar que eran todos excelentes servidores y muy dignos de disfrutar los sueldos que ganaban con su trabajo y con sus servicios prestados, no á este ni al otro ministerio, si no al estado, ¿por qué el señor Alonso no ha de haber sido igualmente tolerante con ilustres togados que, salvo algunos servicios mas que hayan podido prestar por su superior categoría, no han hecho otra cosa que imitar la conducta de personas tan íntimamente adheridas á la política del Sr. Alonso?

(1) Hay que tener presentes las ideas del que esto escribe y del periódico que las publica.

Varietades.

Vias férreas.

Desde hace algunos años, el Piamonte ha desplegado una grande actividad en la construccion de varias férreas en su territorio.

Hé aquí el resumen de los trabajos hechos ó que se están haciendo.

Caminos de hierro concluidos.	387 kilóm.
En construccion.	278 "
Concedidos.	157 "
Aprobados por el Parlamento.	29 "
En proyecto.	173 "
Total.	1,024 kilóm.

Estos 1,024 kilómetros de camino de hierro, terminados, ó á punto de estarlo, prueban la actividad desplegada por el Piamonte. El Estado es el único propietario de las vias férreas, y hasta ahora no ha aceptado las ofertas de las compañías nacionales ó extranjeras.

Los caminos de hierro en construccion quedarán concluidos dentro de pocos meses; por consecuencia, á fines del presente año ó á principios de 1855 la estension de las vias férreas ofrecerán una cifra de 665 kilómetros.

Armas raras.

El señor brigadier Piñeiro, director que ha sido del museo de artillería, ha adquirido en su tiempo los objetos mas curiosos y desconocidos para enriquecer el restablecimiento de su cargo, sin detenerse en las dificultades de su adquisicion. Recientemente se ha hecho remitir desde la isla de Mindanao por el coronel Ozcariz un instrumento bélico de los piratas que se llama *Agun*, cuyo sonido se oye á siete millas y sirve para animar al combate y causar alarma: un *sumilin*, arma rara de los moros, que al dar el golpe derrama una lluvia de arena: un campilan corvo y el mismo con que fué herido de un formidable tajo el coronel Ozcariz. Este remitió igualmente á Manila con destino al mismo museo varias *lantacas* (piezas ligeras de artillería) y una cota de malla de hilo de hierro y plata, cojida á los piratas por él mismo en tiempo del señor marques de la Solana.

Un veterano.

El decano de los soldados del grande ejército, es un inválido llamado David Hermand, que hoy cuenta 104 años. Su memoria es prodigiosa y sus cuentos de proezas maravillosos; tomó parte en todos los principales acontecimientos de los siglos XVIII y XIX. Embarcado cuando aun era casi un niño en tiempo de Luis XV, hizo sucesivamente las campañas del bailio de Suffren, las guerras de la independencia americana, las de la república francesa y las del imperio, y no se retiró sino despues de la memorable batalla de Waterloo, enriquecido con el recuerdo de gloriosas batallas y con 43 heridas que recibió en ellas. Exento sin embargo de graves dolencias, con una salud robusta, y una agilidad maravillosa, vésele hoy pasear largamente en las cercanías del cuartel de inválidos en Paris para ejercitar su vigor militar.

Palma

28 DE SETIEMBRE.

PREVENCIONES CONTRA EL CÓLERA.

Estracto de una carta escrita por un facultativo de Cataluña á un amigo de esta isla.

El régimen que nosotros seguimos, y con el cual y la ayuda de Dios nos hemos hasta el presente librado de esta cruel enfermedad es el siguiente:

En primer lugar es menester abstenerse de comer verduras, frutas de ninguna especie, ni nada absolutamente de cuanto puede mover el vientre, no beber agua sola, ni aun la que se toma despues del chocolate, sino con un poquito de aguardiente anisado ú otro licor espirituoso; ventilar bien las habitaciones durante las altas horas del dia, pero cerrar todas las puertas y ventanas ántes de ponerse el sol; tener constantemente en todas las piezas unos platos llenos de cloruro de cal, los cuales se sacan de los dormitorios ántes de acostarse; no recibir el relente de las primeras horas de la noche: y mas que todo conservar mucha calma y tranquilidad de espíritu, pues el cólera ataca de preferencia á los cobardes y á los imprudentes. Este es el mejor medio de librarse de la enfermedad, nosotros no nos movemos de la sopa, cocido sin mas que garbanzos y patatas y asados, que son las sustancias que prueban mejor en todas ocasiones y mas aun en estas circunstancias.

No creas tampoco en ningun específico para curar el cólera. Si lo hay que lo dudo, Dios lo tiene todavía oculto á la ciencia. Regularmente principia por diarrea; en cuyo caso lo mejor es ponerse en cama, tomar alguna taza de agua de manzanilla, té, maria-luisa, salvia ú otra yerba aromática, vigorizada con unas gotitas de rom, de aguardiente ú otro licor, y procurar sudar largamente. Si la lengua está puerca; conviene tomar tres ó cuatro tomas de doce granos cada una de ipecacurna en una jicara de agua tibia, y favorecer el vómito con agua caliente; debiéndose tomar la ipecacuana de cuarto en cuarto de hora, y despues de haber vomitado bien, tomar cada dos horas una media jicara de una pocion calmante, compuesta de diez onzas de agua de melisa, una dracma de licor anodino, un escrúpulo de láudano y dos onzas de járbabe de cidra. Si la lengua está limpia, puede dejarse el vomitivo, y principiar la pocion calmante, y cualquiera de las aguas aromáticas antedichas. Conviene sobre todo promover el sudor y conservarle largo tiempo. Si á pesar de todo continuare la diarrea, sirven de mucho las lavativas compuestas de una onza de almidon desleido en dos ó tres jicaras de cocimiento de adormideras, tomadas tres ó cuatro veces en las veinte y cuatro horas. Los calambres se combaten con fricciones de rom ó aguardiente alcanforado caliente. En el caso desgraciado de ponerse frio el enfermo con la cara desencajada, ojos hundidos, pequeñez de pulso etc., substituye la pocion calmante con otra compuesta de diez onzas de agua de melisa, una dracma de éter sulfúrico, y dos onzas de járbabe de corteza de cidro. Mando aplicar al mismo tiempo un grande sinapismo en la region del estómago, ladrillos calientes en los piés etc., hasta que haya logrado la reaccion; obtenida esta cesa á veces la enfermedad, otras queda una tisi de mal carácter que cuesta mucho combatir.

Yo me he fijado en este método despues de haber ensayado cuantos medios se han publicado tanto en España como en Francia y no tengo porque arrepentirme. He logrado salvar á muchos en un estado casi desesperado; mas á pesar de todo debo confesar que cuando el cólera ataca de firme, la mitad cuando ménos sucumben así como cuando se le oponen los medios necesarios desde el principio las tres cuartas partes se curan.

De un interesante artículo publicado en un periódico de Valencia, tomamos los siguientes datos estadísticos que si son dignos de toda confianza debieran llamar vivamente la atencion de las Juntas de Sanidad y de todos los señores profesores de medicina.

ENFERMOS DEL CÓLERA.

TRATADOS ALOPÁTICAMENTE.

Rusia.	
Enfermos	126,617
Curados	52,951
Muertos	75,656
La mortalidad es de 55 por 100.	

Prusia.	
Enfermos	59,208
Curados	16,075
Muertos	25,135
Mortalidad 60 por 100.	

Viena.	
Enfermos	4,500
Curados	5,140
Muertos	1,560
Mortalidad 36 por 100.	

Hungria.	
Enfermos	318,128
Curados	175,452
Muertos	142,676
Mortalidad 45 por 100.	

Moravia.	
Enfermos	151
Curados	96
Muertos	55
Mortalidad 36 por 100.	

Paris. Diversos distritos.	
Enfermos	409,255
Curados	184,691
Muertos	224,564
Mortalidad 72 por 100.	

TRATADOS HOMEOPÁTICAMENTE.

Rusia.	
Enfermos	209,000
Curados	186,000
Muertos	25,000
Mortalidad 20 por 100.	

Prusia.	
Enfermos	51
Curados	25
Muertos	6
Mortalidad 19 por 100.	

Viena.	
Enfermos	518
Curados	469
Muertos	49
Mortalidad 8 por 100.	

Hungria.	
Enfermos	225
Curados	215
Muertos	8
Mortalidad 5 1/2 por 100.	

Moravia.	
Enfermos	581
Curados	522
Muertos	59
Mortalidad 10 por 100.	

Paris. Diversos distritos.	
Enfermos	14,884
Curados	15,582
Muertos	1,502
Mortalidad 8 1/2 por 100.	

Segun se vé, la mortalidad media de la escuela alopática es de 51 1/2 por 100. La de la escuela homeopática es de 8 1/2 por 100.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Ricardo Dominguez, capitán del regimiento de Isabel II.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpas de la guarnicion.

Hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

LA DEDICACION DE SAN MIGUEL, ARCÁNGEL.

Este principe de la milicia celestial es conocido en el mundo desde su creacion, principiando su nombradía desde que sostuvo la heroica batalla con Lucifer y demas espíritus rebeldes. El Señor complacido de su celo confió á su proteccion el pueblo escogido, y posteriormente la Iglesia santa que fundó Jesucristo. Son tantos los favores que deben los hombres al santo Arcángel, que seria muy difícil enumerarlos; por esto agradecidos, no satisfechos con la fiesta

que se le consagra en memoria de su Aparicion en el monte Gargano de la Pulla, instituyeron la de este dia, aniversario de la Dedicacion del pequeño templo que se le erigió en dicho monte llamado ahora de Sant-Angel, donde Dios ha derramado sus gracias á todos los que han acudido á él por intercesion del arcángel san Miguel.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

PARTE DE ANDRAITX

recibido esta mañana.

ESTADÍSTICA DIARIA de los enfermos y fallecidos y de las clases de enfermedades reinantes en este distrito municipal.

CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES		ACOMETIDOS EL DÍA DE LA F.ª		EXISTENCIA ANTERIOR		TOTALES.		CURADOS.		MUERTOS.		QUEDAN EXISTENTES.	
Cólera-morbo.	2	2	2	1	4	6	1	1	1	1	1	4	4
Calenturas intermitentes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Id. efebéricas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gástricas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Id. venenosas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cólico nervioso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Irritacion gástrica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bronquitis crónica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tisis.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gastro enteritis.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gasteritis.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gastralgia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hipertrofia del corazon.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES.	2	2	2	1	4	6	1	1	1	1	1	4	4

Observaciones.—Los fallecidos pertenecen á la existencia anterior, y son un niño y una niña de unos tres años.

Andraitx 27 de setiembre á las siete de la noche de 1854.—Bernardo Alemañy.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 28 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

Sanidad.—Segun los partes recibidos durante la seccion anterior de los pueblos de esta isla y algunos de los adyacentes, el estado sanitario que en ellos se disfruta es sunamente satisfactorio, habiendo mejorado notablemente el de los pueblos de Manacor, la Puebla y Santa Margarita que citaba en mi anterior anuncio. Se hallan escludidos los pueblos de Mahon y Andraix cuyos partes se publican diariamente. Palma 27 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia de este partido.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Ferrer y Reines natural de la villa de Sóller, por iniciado en la causa que estoy instruyendo sobre hurto de dinero, para que dentro del término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca en estas cárceles á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta. Si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en las estrados de este Juzgado. Palma 28 de setiembre de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado—Francisco Ignacio Sastre.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia dos de octubre próximo á las diez de su mañana, en los Estrados de este juzgado para la venta y remate de una casa algorfa, sita en esta ciudad, número 25 antiguo, manzana 94, parroquia de Santa Eulalia. La de seis cuarteradas de tierra de pertenencias del predio Son Majoral: y la de tres cuarteradas tambien de tierra denominadas Son Garau, ambas sitas en el término de esta ciudad, parroquia de San Miguel, perteneciente á la herencia del difunto José Malondra, lo que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en los albalanes de subasta que se hallan de manifesto en la escribanía del que suscribe, y copia de los mismos en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 28 de setiembre de 1854.—Por mandado de S. S.—Francisco Ignacio Sastre.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la de grandes premios que se ha de celebrar el dia 12 de octubre próximo á 520 rs. vn. cada enentero y 80 el cuarto cuyos premios se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1..... de	40.000
1..... de	16.000
1..... de	8.000
4..... de	5.000
6..... de	2.000
8..... de	1.000
20..... de	500
24..... de	400
57..... de	200
450..... de	100

552 Continúa la venta de la que se celebra hoy Palma 28 de setiembre de 1854.—J. Muntaner.

AVISOS

Ventas.

Hay de venta en la Capellería unas casas, tienda ó botiga, y un piso ó algorfa. En esta imprenta darán razon.

Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En la tienda de paños y otros géneros, frente San Nicolas, entresuelos, acaba de recibirse para vender á comision, un gran surtido de lienzos para camisas de las mas acreditadas fábricas de Irlanda y Bélgica, los que se venderán únicamente al por mayor y á precios de factura.

Omnibus.

El que transita desde Palma á Inca y vice-versa, variará las horas de salida anunciadas.

El lunes 2 de octubre inmediato empezara á salir de Palma á las nueve de la mañana, y seguirá á la misma hora los miércoles y viernes y de Inca saldrá los martes, juéves, y sábados á las diez. Los viajeros que deseen pasar á Campanet, Bugar, la Puebla y ciudad de Alcudia, podrán tomar los asientos en la librería de Gerlabert, plaza de Cort, para cuyos pueblos hallarán á la llegada de Inca otro carruaje que con toda comodidad y baratura les conducirá en el tránsito á cualquiera de los puntos indicados.

LA GOLETA ESPAÑOLA

Amalia,

Su capitán D. Bartolomé Roca, saldrá á mediados del próximo mes de octubre para la Habana, con escala en Puerto Rico, para cuyos puntos admite pasajeros. La despachan en la plazuela de San Nicolas núm. 5, manzana 80, piso segundo.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Los señores suscritores al Diario de Palma que tengan á bien encuadernar el primer tomo de los ENSAYOS POLÍTICO-RELIGIOSOS de D. JOSÉ MARIA QUADRADO, que acaba de publicarse, se servirán remitirlo á esa librería, y se les encuadernará

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.